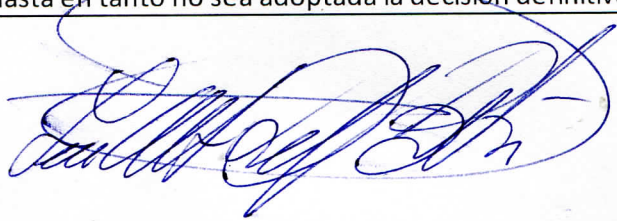




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	22_Acta_CT_20dic22
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 Nombre y matrícula de estudiante Pág. 2 Nombre y matrícula de estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/01/2023 Acta 02/2023 Versiones Públicas de Obligaciones de Transparencia.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Investigaciones

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA

Consejo Técnico

(Noviembre 10 de 2022)

(Hoja 1/3)

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día martes 20 de diciembre del año 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Yolanda Ramírez Vázquez, Teresa García López, Karla Ivonne Vázquez Medina, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez, Jesús Escudero Macluf, Juan Manuel Ortiz García, Luis Enrique Gómez Medina y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos el salón 3 del IIESCA, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conclusión del proyecto de investigación liderado por el Dr. Carlos Hernández Rodríguez con el propósito de avalar y dar continuidad al procedimiento de conclusión de proyectos de investigación.
5. Autorización para presentar el examen de grado con la tesis titulada: "Evaluación de indicadores de calidad en cáncer de mama en un hospital de segundo nivel", dirigida por la M.A. Ana María Díaz Cerón por parte de [REDACTED] estudiante de la Maestría en Administración generación 2018 - 2020 con matrícula [REDACTED] ADO 144
6. Autorización para retomar el proceso de titulación intitulado, "Estilos de liderazgo y su influencia en el clima laboral de una cadena retail y servicios financieros en el año 2023" dirigida por el Dr. Raúl Manuel Arano Chávez por parte de [REDACTED] estudiante de la generación 2015-2017 de la Maestría en Ciencias Administrativas.
7. Aval para la red de bienestar conformada por diversos institutos de investigaciones de la UV, incluyendo al IIESCA.
8. Aval que se formalice un acuerdo de colaboración entre tres cuerpos académicos del IIESCA, el de Investigación Multidisciplinaria para el campo organizacional (UV-CA-530) representado por la Dr. María Elena Pensado Fernández, el de Las organizaciones y su entorno (UV-CAS-116) representado por la Dra. Milagros Cano Flores y el de Administración y Gestión (UV-CA-395) representado por el Dr. Jesús Escudero Macluf.
9. Aval de las actividades académicas de los estudiantes de la Maestría en Administración propuestas por la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez
10. Asuntos generales.



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
ACTA
Consejo Técnico
(Noviembre 10 de 2022)

(Hoja 2/3)

Acto seguido, este H. Consejo analiza y procede al análisis de los temas del orden del día.

- Se declara que existe quórum para sesionar.
- Por unanimidad de votos se aprueba modificar el orden del día para incluir dos asuntos más.
- Se aprobó por unanimidad de votos el acta de Consejo Técnico de fecha 10 de noviembre de 2022.

Posterior al análisis y discusión de los asuntos del orden del día, este H. Consejo Técnico, emite los siguientes:

ACUERDOS

- Se avala por unanimidad la conclusión del proyecto de investigación liderado por el Dr. Carlos Hernández Rodríguez con el propósito de dar continuidad al procedimiento de conclusión de proyectos de investigación.
- Se aprueba por unanimidad la autorización para presentar el examen de grado con la tesis titulada: "Evaluación de indicadores de calidad en cáncer de mama en un hospital de segundo nivel", dirigida por la M.A. Ana María Díaz Cerón por parte de [REDACTED], estudiante de la Maestría en Administración generación 2018 - 2020 con matrícula [REDACTED] en términos del artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2010.
- Por unanimidad de votos, este H. Consejo Técnico autoriza retomar el proceso de titulación intitulado, "Estilos de liderazgo y su influencia en el clima laboral de una cadena retail y servicios financieros en el año 2023" dirigida por el Dr. Raúl Manuel Arano Chávez por parte de [REDACTED] estudiante de la generación 2015-2017 de la Maestría en Ciencias Administrativas, en términos del artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2010.
- Se avala por unanimidad de votos para que el IIESCA formalice su participación en la "Red de Bienestar" conformada por diversos institutos de investigaciones de la UV.
- Se avala por unanimidad de votos para que se formalice un acuerdo de colaboración entre tres cuerpos académicos del IIESCA, el de Investigación



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

Carla María Díaz Cerón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
ACTA
Consejo Técnico
(Noviembre 10 de 2022)

(Hoja 3/3)

Multidisciplinaria para el campo organizacional (UV-CA-530) representado por la Dr. María Elena Pensado Fernández, el de Las organizaciones y su entorno (UV-CAS-116) representado por la Dra. Milagros Cano Flores y el de Administración y Gestión (UV-CA-395) representado por el Dr. Jesús Escudero Macluf.

6. Se avala por unanimidad las actividades académicas de los estudiantes de la Maestría en Administración propuestas por la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez. (Anexo 1)
7. No se presentaron Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN


DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA

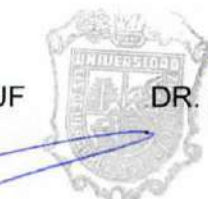

KARLA IVONNE VÁSQUEZ MEDINA


DR. CARLOS HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ


DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF


DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA


DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ



Investigaciones y Estudios
Superiores de las
Ciencias Administrativas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

6.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."